

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas del primer nivel del edificio de diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos de la Comisión.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todos los asistentes. Posteriormente, así mismo solicita al secretario técnico de la Comisión Permanente Instructora pasar la lista correspondiente, dando como resultado la asistencia de cuatro diputadas y diputados, con ello se declara que existe quorum legal para la celebración de la sesión ordinaria.-----

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

posteriormente la Diputada presidente solicita nuevamente al Secretario Técnico darle lectura al orden del día. Posteriormente la Diputada Presidenta sometió a votación la aprobación del mismo, resultando con cuatro votos a favor. -----

Como siguiente punto del orden del día, se procedió a los asuntos de la Comisión. Una vez verificado que no existían temas pendientes que requirieran análisis o discusión por parte de las y los integrantes, la Diputada Presidenta tomó la palabra para expresar su reconocimiento al trabajo realizado hasta el momento. Reiteró la importancia de mantener el compromiso, la responsabilidad y la colaboración entre todas y todos los miembros, a fin de seguir avanzando en los objetivos trazados por la Comisión. Finalmente, hizo un llamado a continuar trabajando en un marco de respeto, unidad y cooperación, privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía y el cumplimiento de las tareas legislativas encomendadas. -----

Finalmente, se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión. -----

Siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, la Diputada Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma. -----

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

PRESIDENTA

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

INTEGRANTE

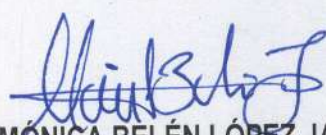
DIP. KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ

INTEGRANTE



DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----